



**EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**41**

**PRIMERO.** Se exhorta al Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de su equipo de transición en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, se dé continuidad al Decreto que declaró la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión y se diseñe e instrumente un programa de desarrollo integral de infraestructura y de seguridad en las Zonas Económicas Especiales del País, en especial en la Zona de Lázaro Cárdenas-La Unión.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se consideren los recursos necesarios para la debida instrumentación del programa integral de desarrollo de infraestructura y seguridad en las Zonas Económicas del País.

**TERCERO.** Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a que entreguen al Presidente Electo y a su equipo de transición, la información atinente y necesaria para fortalecer el impulso de las Zonas Económicas Especiales del País.

**CUARTO.** Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se involucren en el seguimiento y cumplimiento de los fines del presente Acuerdo.

**Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.**-----

**ATENTAMENTE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”**



**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIP. FERMÍN BERNABÉ BAHENA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO

DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

Una firma manuscrita en tinta negra, compuesta por varias líneas fluidas y entrelazadas que forman un símbolo abstracto.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

Una firma manuscrita en tinta negra, caracterizada por grandes bucles y líneas que se cruzan, formando un diseño complejo y artístico.

TERCER SECRETARIA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 41, mediante el cual se exhorta al Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que, a través de su equipo de transición en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, se dé continuidad al Decreto que declaró la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas-La Unión.